



DECLARACIÓN POR EL 24° ANIVERSARIO DE LA RED

No había cumplido un año la efectiva puesta en funcionamiento de la reforma procesal penal bonaerense (ley 11.922), operativa a partir del 28 de septiembre de 1998, cuando el candidato a gobernador oficialista lanzaba su campaña electoral de “ley y orden”, bajo el intimidante eslogan de “hay que meter bala a los ladrones”.

En diciembre del '99 asumió la gobernación y, pocos meses después, la legislatura provincial sancionó la ley 12.405 (Ley Ruckauf), con la que se empezaban a sepultar los pilares acusatorios de la ambiciosa reforma al sistema procesal. No conforme, el gobernador prometía ir por más, haciendo foco de sus impetuosos ataques mediáticos en los jueces garantistas, a quienes nos reprochaba lenidad con la delincuencia.

La incisiva advertencia consistía, por un lado, en un aval expreso a la policía bonaerense, porque “la bala que mató al asesino es la bala de la sociedad harta de estos desalmados”, y, por otro, en un drástico recorte de la función jurisdiccional, maniatando a los jueces penales en materia excarcelatoria.

Unos días después de la aprobación de la 12.405, nos reunimos en esta ciudad un centenar de jueces del fuero penal con dos objetivos principales; a saber: a) la defensa de la independencia del Poder Judicial y del sistema acusatorio, según la matriz constitucional; y b) contrarrestar la grave crisis humanitaria de las cárceles y comisarías provinciales, con niveles de superpoblación y hacinamiento nunca antes vistos. Eso fue el 17 y 18 de marzo de 2000, y así nació nuestra entidad.

Desde entonces, con aciertos y errores, La Red sigue siendo un núcleo institucional al servicio de la independencia del Poder Judicial y de

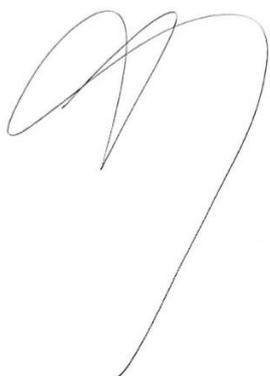
la concreción del programa constitucional en materia de enjuiciamiento penal.

Para el debido cumplimiento de sus fines estatutarios, desarrolla actividades de estudio, análisis y actualización en respaldo de la función jurisdiccional en el estado de derecho y del modelo acusatorio vigente. Comenzando en 2015, anualmente se vienen realizando las Jornadas de Actualización para la Magistratura Penal Bonaerense. La primera de ellas tuvo lugar en la ciudad de Tandil, siendo reeditadas en Mar del Plata (2016), Pinamar (2017), La Plata (2018), Campana (2019), luego suspendidas en la cuarentena del 2020 y retomadas en modalidad virtual (2021), hasta el retorno a la presencialidad en Dolores (2022) y San Nicolás de los Arroyos (2023).

A partir de las fecundas Jornadas de Campana, se decidió publicar las ponencias a través de libros de compilación que permitan amplificar la actividad académica, dando a conocer sus contenidos a un número considerablemente mayor que el de los asistentes a las mismas. Así nació “El sistema penal bonaerense”, cuya cuarta edición hoy presentamos en sociedad, que es una obra colectiva que trata de reflejar –tanto como es posible– las temáticas abordadas en las sucesivas Jornadas de Actualización.

La Red de Jueces Penales de la Provincia de Buenos Aires

Mar del Plata, 15 de marzo de 2024.



Juan Sebastián Galarreta
Presidente



Julio Andrés Grassi
Secretario